



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 26 de septiembre de 2006.-

VISTO:

El Expte. N° 3572/FHCS/SCR/2006 s/llamado a inscripción cargo de Auxiliar Docente para las cátedras Geografía Física I (LIGA) y Ambiente Natural I (Geografía) respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir el cargo de Auxiliar Docente en dicha cátedra.

Que en la misma se ha registrado inscripción.

Que la docente Cristina Beatriz MASSERA cumple con los requisitos para cubrir dicho espacio curricular.

Que la asignatura corresponde al primer cuatrimestre para ambas carreras.

Que es necesario reconocer la labor docente realizada por la Prof. MASSERA.

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este Cuerpo del 15 de septiembre ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Reconocer la actividad académica desempeñada por la Lic. Cristina Beatriz MASSERA, DNI -CUIL 27-13925.995-0, desde el 02-05-06 hasta el 15-09-06, en las cátedras **Geografía Física I (LIGA) y Ambiente Natural I (Geografía)**.


Art.2º) Designar a la **Licenciada MASSERA**, como Auxiliar de Primera-dedicación Ad Honorem, a partir del 15/09/06 al 28/02/07, en las cátedras **Geografía Física I (LIGA) y Ambiente Natural I (Geografía)**.


Art.3º) Encomendar al Sr. Decano la gestión de una dedicación Simple desde el 15-09-06 y hasta el 28/02/07 la que será otorgada a la profesora Cristina Beatriz MASSERA en caso que exista el financiamiento necesario.

Art.4º) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Res. CAFHCS N° 350/05 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.5º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.-

Resolución CAFHCS N° 344/06


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BABILONI
DECANO
FHCS UNPSJB